

PLURALIDADES

Revista para el debate intercultural

Yanett Medrano Valdez / Eland Vera Vera /
Ana María Pino Jordán, Ibar Robin Riquelme Moreno,
Ludwing Federico Bernal Yábar /
Boris Espezúa Salmón / Fanny Roxana Ramos Lucana /
Jesús E. Tumi Quispe, Jéssica Milagros Tumi Rivas,
Alberth J. Tumi Rivas



- Vol. 2 - N° 2 - Febrero 2013 -

© Derechos reservados

Grupo de estudio: Interculturalidad

Ana María Pino Jordán

Boris Espezúa Salmón

Boris Rodríguez Ferro

Eland Vera Vera

Fanny Ramos Lucana

Jorge Vilca Juárez

Ludwing Bernal Yábar

Maruja Pari Asqui

Robin Riquelme Moreno

Rolando Pilco Mallea

Yanett Medrano Valdez

Fotografía de portada:

Mollo o Illa: Colección Casa del Corregidor

e-mail de contactos:

pluralidades@casadelcorregidor.pe

Diseño de cubierta e interiores:

Elard Serruto Dancuart y Carlos Malca

**Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional de
Perú: número 2013-06457**

Impreso en:

Sagitario Impresores

Jr. Arequipa N° 740

Puno - Perú

Puno – Perú, 2013

EL AYNÍ EN LA CONSERVACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Fanny Roxana Ramos Lucana

Resumen: *La urgencia de transformar una concepción de desarrollo, basada en el consumo desenfrenado, para alcanzar la sustentabilidad equilibrada en el largo plazo, requiere reflexionar en términos de reciprocidad, expresada en acciones AYNÍ. Significa entender que: Calidad de Vida= Felicidad y Armonía en la Biodiversidad. La economía enfocada en la satisfacción de las necesidades ilimitadas de la especie humana para su calidad de vida debe dar paso a atender también las necesidades de los otros cohabitantes del planeta y del planeta mismo, son las reflexiones finales del presente ensayo.*

Palabras claves: *ayni, ética ecológica, ética andina, economía ecológica, sumáq káwsay-suma jakaña*

Introducción

En el siglo XXI se puede notar manifestaciones concretas en la toma de conciencia, de algunos sectores de la población mundial, respecto al deterioro y destrucción que provoca en el ambiente para hacer más fácil su vida. Han logrado cambios sustanciales en el hábitat del planeta, al igual que han implantado estructuras de organización social para beneficio propio, con una concepción desarrollista donde la naturaleza y el medio ambiente son herramientas o recursos al servicio del avance de la humanidad. Este "avance" ha implicado un consumo desmesurado y con ello cambios dramáticos en el equilibrio del ecosistema; así, atónitos, comenzamos a observar las miles de especies que se van extinguiendo, los millones de hectáreas de bosques nativos que van desapareciendo año tras año, la disminución de los recursos hídricos y el cambio climático que se está experimentando, entre muchos otros cambios. Entonces, descubrimos que de no transformar nuestra concepción de desarrollo se podría poner en riesgo de extinción nuestra propia especie.

Paralelamente, los conceptos de "desarrollo" que la sociedad dominante ha manejado a lo largo de la historia, han favorecido el incremento de las brechas económicas, sociales y culturales, propiciando así la marginalización y la desigualdad, elementos que han aportado en forma importante al deterioro del medio ambiente.

La lección aprendida es que la calidad de vida de la especie humana está directamente relacionada con el planeta y su biodiversidad; en consecuencia, el con-

sumo desenfrenado sobre la base de considerar cualquier elemento como recurso, a pesar de que su escasez actual y futura atenta contra la vida de las generaciones venideras.¹

Por tanto, se hace necesario revisar nuestros comportamientos como sujetos económicos y visibilizar las éticas² que tengan que ver con principios y valores que reconozcan la participación y rol de todos los que cohabitamos sobre y con el planeta como, lo conciben muchos pueblos indígenas.

En ese sentido, es importante evidenciar que los pueblos originarios han ido logrando avances como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas³, las constituciones de Bolivia⁴ y Ecuador⁵ que representan los anhelos

1 Martínez Alier, Joan. 2004. En su trabajo *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona-España., desarrolla ampliamente la inconmensurabilidad de la naturaleza como recurso y su efecto sobre los pueblos.

2 En la pluriculturalidad del mundo, las éticas correspondientes se manifiestan en un sentido de sabiduría que las han llevado a ser consideradas grandes civilizaciones. Ferriz (1994), señala: "es de destacar el saludo entre los antiguos Mayas que representa un sentido de mayor identificación: INLAKESH 'Tu eres mi otro yo'; es evidente que se ha tratado de culturas de las más alta sabiduría, que han sido culturas madres". UBUNTU, en la cultura Xhosa significa: "Yo soy porque nosotros somos". (En: <http://iniciativadebate.org/2012/04/10/ubuntu-esto-es-civilizacion/>, visitado en febrero 2012).

3 Aprobada en septiembre de 2007 (http://www.servindi.org/pdf/DDPI_final.pdf, visitado en noviembre 2012)

4 Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada el 9 de febrero de 2009, en El Alto, Bolivia.

de ambas naciones sobre la relación hombre-naturaleza y proponen al mundo por primera vez, la necesidad de reconocer a la naturaleza como sujeto de derecho (Zaffaroni, 2011).

En consecuencia, se hace necesario el debate sobre las categorías y conceptos de la ciencia económica que tengan que ver con una ética plural, integradora y de reciprocidad.

Economía y Ética ecológica

La Economía⁶ y la Ecología⁷ se han reunido para proponer nuevos instrumentos de política ambiental. Según Martínez Alier (2004):

“la economía ecológica es un campo de estudio transdisciplinario que ve a la economía como un subsistema de un ecosistema físico global y finito...los insumos principales de una visión ecológica de la economía existían mucho antes del nacimiento de una Economía Ecológica consciente de sí misma. Este retraso se explica por la estricta frontera entre las ciencias naturales y sociales”.

La evolución de la definición de economía⁸ como ciencia, ha estado enfocada en la satisfacción de las

5 La Constitución aprobada en referéndum el 28 de septiembre de 2008.

6 De οἶκος, oikos "casa" con el sentido de patrimonio, y νέμω, nemo "administrar" (En: <http://es.wikipedia.org/wiki/Economia>, visitado en febrero 2012).

7 Del griego «οἶκος» oikos="casa", y «λόγος» logos="conocimiento". (En: [http://es.wikipedia.org/wiki/Ecolog %C3%ADa](http://es.wikipedia.org/wiki/Ecolog%C3%ADa), visitado en febrero 2012).

8 El británico Lionel Robbins (1929), aportó la definición sobre la ciencia económica, al considerarla como la rama que ana-

necesidades ilimitadas de la especie humana para su calidad de vida, manteniendo como constantes los otros factores o variables biodiversas (condiciones para sistemas de vida, ecosistemas diversos) considerándolos subordinados a dicha calidad. La ciencia económica, en la construcción de modelos, da a estos otros factores el nombre de *ceteris paribus*⁹. En términos de funciones (f) se puede expresar:

Calidad de vida = f (satisfacción de las necesidades de la especie humana, ceteris paribus)

La tan anhelada realización de “La calidad de vida” ha sido el objeto central de la concepción de “desarrollo” que el ser humano debe alcanzar; este estilo, sólo obsesionado por el crecimiento económico ilimitado (crematístico) y cuyo principal objetivo es la riqueza (acumulación material y monetaria), utiliza para evaluar su crecimiento el Producto Nacional Bruto (PNB) y para evaluar el bienestar o confort de **las personas o grupos el término “nivel de vida”**. El Producto Nacional Bruto (PNB) reduce todos los bienes y servicios a su valor monetario, ignorando variables sociales, psicológicas, ecológicas y éticas. **“Nivel de vida” se mide con indicadores cuantitativos**

liza cómo los seres humanos satisfacen sus necesidades ilimitadas con recursos escasos que tienen diferentes uso.

- 9 “La expresión latina *Ceteris* significa 'lo demás' o 'el resto'. [...] Gracias a la contribución del economista Alfred Marshall es usada para facilitar la aplicación de modelos abstractos, habiéndose constituido en un instrumento fundamental del análisis económico; establece que para analizar un problema económico se debe asumir que todo el resto de los factores económicos permanecen constantes.” (En: http://es.wikipedia.org/wiki/Ceteris_paribus; Visitado en febrero 2012)

(como expectativa de vida, servicio de agua, médicos entre otros) y tampoco incluye dimensiones cualitativas.

Canales (2012) es energético cuando expresa:

“...en función de intereses ideológicos, políticos, y de acumulación de riqueza que no es lo mismo que economía; los instrumentos cuantitativos siempre son producidos y seleccionados por el ojo de un observador con intereses muy precisos, la pretendida ciencia económica se hace posible a partir de grotescos reduccionismos antropológicos y socio-éticos que conciben de modo unidimensional y unilateral al ser humano sólo desde la perspectiva del radical egocentrismo del hombre como lobo para el hombre o, desde la insociable sociabilidad humana donde todo bienestar se debe a la mano invisible que lo procura”.

La ética, en su definición más genérica, es inherente al actuar de los seres humanos que viven en comunidad y sociedad. La Ética Ecológica reflexiona los problemas ambientales en cuanto son relaciones entre seres vivos que habitan el planeta; en ese sentido, se diferencia de las éticas clásicas que hasta el momento solo regulan la convivencia entre individuos humanos. El hombre contemporáneo va observando que ya no podrá seguir viviendo en una plataforma de antropocentrismo frente a los demás seres orgánicos e inorgánicos del mundo; como tampoco podrá justificar su desarrollo económico con el detrimento de los recursos naturales, aún más, de su explotación salvaje; urge que todos los daños causados a la naturaleza sean reparados para que las nuevas generaciones puedan disfrutar también de las riquezas y bondades del planeta.

La economía ecológica y la ética andina AYNI

Un acercamiento o apertura de la ciencia económica en general y principalmente de la Economía Ecológica a la Ética¹⁰, y particularmente a la Ética Andina, en expresión de AYNI, puede constituir una opción de enfoque para ir más allá de la ética ecológica contemporánea de Occidente¹¹, que se sustenta en considerar que “la naturaleza está al servicio del hom-

10 Recojo para el caso, la declaración de ATITIQAQA Sumaq Kawsay-Suma Jakaña: “Observar y contemplar la belleza natural del cosmos así como la naturaleza: ríos, lagos, montañas, etc., puede ser una fuente de inspiración para ocupar el tiempo de ocio en su cuidado y una fuente de éticas de formas de vida con mucha inteligencia y los animales puede ser el ejemplo más evidente. Aprender a convivir en los Andes, la cadena más montañosa del mundo, una supervivencia de las más duras del planeta, es reconocer que el equilibrio holístico lo conforman todos, sin excepción, es decir: una convivencia de sujetos”. Organización ecológica pluricultural de carácter filantrópico.2011.

11 “A partir del ‘giro antropológico’ en la filosofía occidental (empezando con Sócrates y culminando en la Ilustración), el valor supremo de la ética, la ‘medida de todas las cosas’, es el ser humano. Esta concepción halla su expresión más destacada en el imperativo categórico material de Kant: el ser humano nunca es sólo medio, sino siempre fin en sí mismo.” “Toda la realidad no-humana tiene que ser ‘juzgada’ y valorada según su contribución a la ‘realización’ antropológica. La naturaleza tiene valor instrumental, y por lo tanto, su uso no adquiere dignidad ética. Inclusive en la ética ecológica contemporánea de Occidente, se puede apreciar un cierto antropocentrismo: hay que ‘cuidar’ la naturaleza, con el fin de conservar el medio ambiente para la vida humana. La ética occidental (en su gran mayoría) no sólo es antropocéntrica, sino sobre todo antropomórfica: un bien es un ‘bien’ de acuerdo a su bondad que contiene para el ser humano”. ESTERMANN, Josef. Pág.251.

bre”. La ética andina¹² (Estermann, 2006) va más allá de ser una ética ecológica¹³. La cultura quechua-aymara contiene en el AYNI la Reciprocidad (Milla, 2007):

“...la energía espiritual que conecta a toda la Comunidad Humana, expresada por el AYNI, cuya tradición más cercana sería algo así como la Ley de Reciprocidad Simétrica Constructiva, aplicada en las comunidades amerindias para lograr la reproducción y redistribución de los excedentes de la economía colectiva en vista de mantener una alta calidad de vida para todos y cada uno de sus integrantes”.

12 “La ética andina tiene como fundamento axiológico el orden cósmico, la relacionalidad universal de todo lo que existe. Este orden, como ya hemos visto, obedece básicamente a los principios de correspondencia, complementariedad y reciprocidad. El esquema básico es ‘espacial’ (o ‘topológico’): arriba-abajo, izquierda-derecha. El ser humano se halla insertado en este orden y cumple una función específica que es su condición de ser *chakana* y ‘cuidante’ del orden pachasófico. La ética aplica los principios ‘lógicos’ a la conservación y perpetuación de este orden, para lo cual el principio (ético) de la reciprocidad es trascendental. En sentido cósmico, este principio significa: a la ‘bondad’ pachasófica (o ‘natural’) del orden cósmico corresponde, como retribución recíproca, una cierta manera de ser (mejor: de ‘estar’) y actuar que ‘conserva’ y ‘dinamiza’ este orden.” ESTERMANN, Josef. Pág.248-249

13 “Es una ‘ética del cosmos’ (genitivo subjetivo), porque la verdadera ‘sustancia’ (sujeto) es la red universal de relaciones ordenadas y significativas, que son ‘buenas’ o ‘malas’ en la medida en que contribuyen a la vida y su conservación. Es una ‘ética del cosmos’ (genitivo objetivo), porque cada acto y comportamiento tiene consecuencias cósmicas. Por lo tanto, la ética andina no sólo es *eo ipso* una ética ecológica, sino también una ética religiosa o teológica”. ESTERMANN, Josef. Pág.249

La Reciprocidad puede entenderse como **el concepto** (el qué) y Ayni, como **la forma de aplicar** este concepto (el cómo). Para el hombre andino, el Cosmos-naturaleza siempre funcionó y siempre funcionará basado en el Ayni. Todo elemento vivo de la naturaleza DA y RECIBE cumpliendo con el rol para un bien común. La sociedad actual ha tomado mucho de la naturaleza sin respetar, dar nada o poco a cambio.

En explicaciones de Estermann (2006: 255):

*“El principio de reciprocidad ética rige en todos los ámbitos, y tiene una fuerte connotación ritual. La respuesta ritual recíproca, por parte del ser humano, a los distintos elementos del orden cósmico siempre tienen carácter ético: no es sólo una expresión festiva y ceremonial de la vida, sino además el cumplimiento de un ‘deber’ **ruwana** (quechua): ‘deber’, ‘lo que hay que hacer’/luraña (aymara): ‘hacer’, ‘deber de hacer’)...Fuera de las relaciones interpersonales (sociales), la reciprocidad se da sobre todo en la relación entre el ser humano y la ‘naturaleza’, es decir entre la comunidad (ayllu) y los fenómenos meteorológicos, los animales y la pachamama. Los ciclos de vida sólo pueden reproducirse (continuar), si se mantiene la justicia recíproca (como ‘relación’) con los distintos ‘dadores’ de vida”.*

Puesto que el hombre está hecho para la convivencia, ha de nacer bondadoso, con gratitud y afecto para con el conjunto del cual forma parte y con una propensión a procurar el bien del mismo. En consecuencia, podemos imaginar que una persona de inteligencia sólida, no solamente puede observar las reglas del sentido común, sino también la pluralidad de sentidos, en una co-existencia exaltada de dignidad. Es

importante resaltar que la explicación de Estermann (2006: 261) tiene mucha consistencia cuando dice:

“Muchos de los llamados ‘proyectos de desarrollo’ no toman en cuenta este trasfondo ético de la reciprocidad. Todo tipo de asistencialismo, en el fondo, viola la ‘justicia’ inherente al principio de reciprocidad; por lo tanto, el comunero o vecino no considera verdaderamente suya una obra ejecutada desde afuera (sea por una ONG o el gobierno), si no hay cooperación recíproca (por lo menos con mano de obra) por parte del grupo beneficiado. La consecuencia visible, muchas veces, es un deterioro paulatino de los bienes y de la infraestructura; la responsabilidad de mantenimiento sólo se da en base a la reciprocidad, pero no al asistencialismo y la generosidad unilateral. El fenómeno de la mendicidad no es una realidad acorde con los principios runasóficos/jaqisóficos¹⁴ y éticos andinos; más bien se trata de un síntoma transcultural (exógeno), efecto de la penetración de los Andes por la lógica económica capitalista y neoliberal.”

Una dirección de sustentabilidad equilibrada de largo plazo para el hábitat, marcada por la ética en términos de reciprocidad, en la dinámica de la Economía (Eco) Ecológica (Eco), puede ser expresada como:

Eco Eco Ética = f (AYNI, céteris páribus)

Entonces tenemos:

Calidad de Vida = f (variables materiales y monetarias, sociales, psicológicas, ecológicas y ética andina)

14 *Runa* y *Jaqi*, gente, poblador indígena, en quechua y aymara, respectivamente.

Y, en término de equilibrio del modelo, se tiene:

Calidad de Vida = Felicidad y Armonía en la Biodiversidad

Desarrollar una racionalidad económica (Pedrajas, 2006) con juicios de valor para una sustentabilidad del hábitat, significa caminar en la construcción de una economía más coherente (Hernández, 1998) con su raíz etimológica (Eco: *Oikos*) y con calidad de vida: **una casa con administración de la Calidad de Vida y Filosofía de Vida** para futuras y nuevas generaciones de biodiversidad; en síntesis, los “juicios de valor” de la economía normativa enriquecidos con la ética humanista, son como una convivencia en el valor de la Paz que, en expresiones de David Ferriz (1994:150), es el máspreciado bien.

En ese sentido, recojo la expresión de síntesis dada por Estermann (2006)¹⁵:

15 “Según la runasofía/jaqisofía, la ética andina no toma al ser humano como ‘medida de todo’ o fin en sí mismo. Su dignidad excepcional radica en el lugar (*topos*) predilecto dentro de la totalidad de relaciones cósmicas...El ser humano es ‘parte’ intrínseca del cosmos (*pacha*); esto justamente le da su dignidad y posición excepcional...El principio ético andino principal se podría formular de la siguiente manera: **‘Actúa de tal manera que contribuyas a la conservación y perpetuación del orden cósmico de las relaciones vitales, evitando trastornos del mismo’** En este sentido, el obrar ético tiene una finalidad ‘salvífica’, no en sentido individualista, sino cósmico. El ser humano es ‘co-redentor’ de todo el universo, al cumplir con su función específica, asignada por su lugar en la red de relaciones. Se trata a la vez de una ética teleológica y deontológica: la finalidad de obrar ético (*telos*) es la conservación del orden pachasófico, que a la vez es el ‘cumplimiento’ de una normatividad sentida como ‘deber’ (*ruwana/luraña; deon*). El verdadero sujeto ético es

“Actúa de tal manera que contribuyas a la conservación y perpetuación del orden cósmico de las relaciones vitales, evitando trastornos del mismo”.

Reflexiones

En el ámbito de búsqueda de nuevos horizontes se torna necesario e imprescindible el acercamiento de la economía y la ética. Es necesario gestar nuevos conceptos y valores coherentes con el cada vez más complejo desenvolvimiento de la realidad.

Acordes con el carácter optimista, la lección aprendida de la auténtica calidad de vida del humano también tiene que ver con la calidad de vida de todos los cohabitantes del planeta. Esto podría invitarnos a considerar el pensamiento de reciprocidad con los ecosistemas y, tomar acción, AYNI, en nuestro entorno más cercano, hacerla nuestra y sólida.

En consecuencia, visibilizar la pluralidad ética de las culturas originarias, empezando por la identidad cultural de cada uno, tiene una mayor perspectiva de lograr el cuidado de nuestro hábitat y el mérito de tomar lo necesario para su subsistencia material.

el ‘nosotros’ (*noqayku/nanaka*) colectivo y comunitario, y no el ‘yo’ soberano y autónomo” ESTERMANN, Josef. Pág.251.

BIBLIOGRAFÍA

CANALES VALENZUELA, Iván.

“**Ceteris Paribus en Economía: De la irresponsabilidad Económica a la Irresponsabilidad Ética**”. En: <http://opinionessocioeticas.blogspot.com/2012/05/las-variables-ceteris-paribus-en.html#!/2012/05/las-variables-ceteris-paribus-en.html>. (Visitado en mayo, 2012)

ESTERMANN, Josef.

2006. *Filosofía Andina. Sabiduría Indígena para un mundo nuevo*. Colección Teológica Filosofía Andina N°1 Edit. Plural. La Paz-Bolivia. 413 pp.

FERRIZ OLIVARES, David.

1994. *La supremacía de la Jñana Yoga en la Era del Saber*, Colección La Ciencia en el sentido Ilimitado del Saber. Publicaciones Hipótesis y Síntesis de la fundación FISS. Edit. ERREDICIONES: Bogotá-Colombia. 178 pp.

HERNÁNDEZ, Andrés.

1998. Amartya Sen: Ética y Economía. En: *Cuadernos de Economía*. v.XVII.n.29. Bogotá.

MILLA VILLENA, Carlos.

2007. *Ayni. Semiótica andina de los espacios sagrados*. Lima-Perú: Edit. Amaru Wayra. 352 pp.

MARTÍNEZ ALIER, Joan.

2004. “*El Ecologismo de los Pobres*” *Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona-España.

RAZETO, Luis.

2009. *La Difícil Relación entre Economía y Ética en el Pensamiento Económico*. Ponencia presentada en el Tercer Congreso de Ética, organizado por la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Católica del Maule, la Universidad Católica de Temuco, la Universidad Cató-

lica Silva Henríquez, y la Pontificia Universidad Católica de Chile, Julio 2009, Santiago, Chile. En: <http://www.luisrazeto.net/content/la-dif%C3%ADcil-relaci%C3%B3n-entre-econom%C3%ADa-y-%C3%A9tica-en-el-pensamiento-econ%C3%B3mico>. (Visitado en febrero 2012)

PEDRAJAS, Marta.

2006. **“La transformación ética de la racionalidad económica en Amartya Sen. Una recuperación de Adam Smith”**. En: http://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v36p105-117.pdf (Visitado en febrero 2012)

ZAFFARONI, Eugenio Raúl.

2011. *La Pachamama y el humano*. Buenos Aires: Colihue; Ciudad autónoma de Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2011. 160 pp.